



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La participación de los Balcarceños Juan Ignacio Oses y Gustavo Bibbo en el Campeonato Argentino de SHORT TRACK – XXC, y

CONSIDERANDO:

Que la Federación de ciclismo de Montaña llevó adelante el día sábado 22 de octubre una fecha única del Campeonato Argentino FACIMO de short track- XXC, en el circuito Eco Xtreme Bike Park – Pilar, Buenos Aires.

Que la modalidad de cross country tiene mucho trazado artificial, sin grandes pendientes con un recorrido de 2 km por vuelta aproximadamente, en el que los raiders realizaron sus vueltas en una competencia caracterizada por su habilidad, rapidez y explosión entre los competidores.

Que en la misma participaron dos Balcarceños: Juan Ignacio Oses en la categoría menores y Gustavo Bibbo categoría Master D.

Que en el caso de Juan Ignacio Oses Pollio, ganó de manera clara y contundente con un tiempo de 22' 37'', superando a su escolta, Benicio Llanos, por 7'29''.-

Que el ciclista Gustavo Bibbo repitió el logro obtenido en 2021 en esta misma disciplina. Triunfó con un tiempo de 21'36''; mientras que el segundo, José María Vieytes de Olivo, arribó a 1' 44''

Que también compitió en la categoría C2 el Balcarceño Marcelo Colavita quien terminó tercero, con 28' 39''. La victoria quedó en manos de Claudio Fabián Avaca (General Belgrano), con 28' 20'', siendo segundo Guillermo Foche (Tigre), con 28' 35''.-

Que la juventud y la experiencia tuvieron una jornada consagratoria en Pilar, el joven Balcarceño Juan Ignacio Oses Pollio en la categoría Menores (13 y 14 años) y el Balcarceño Gustavo Bibbo en la categoría Master D (de 60 a 64 años) se consagraron campeones nacionales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 66/22

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo al logro obtenido por el ----- balcarceño Juan Ignacio Oses en el Campeonato Argentino de SHORT TRACK - XXC 2022. -----



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

ARTÍCULO 2.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo al logro obtenido por el
----- balcarceño Gustavo Bibbo en el Campeonato Argentino de SHORT
TRACK - XXC 2022.-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a
los diez días del mes de Noviembre de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini.
PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----


MERCEDÉS PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE